

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Ramón BALLESCA PALLI.- BARCELONA.

# Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por **C. Bonet Durán** Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: **J. Bonet del Río**, Perito Industrial, S. T. C.



## PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un estuche puntiagudo para agujas de máquina parlante"--

a favor de D. Ramón BALLESCÁ PALLI, domiciliado en BARCELONA.

-----

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de un estuche puntiagudo, propio para contener agujas de máquina parlante porque, presentando en su vértice el orificio de salida de tales agujas, se logra que estas puedan ser extraídas una a una con gran facilidad, evitándose sin embargo el derrame de las demás, cosa que suele frecuentemente ocurrir cuando se utilizan envases de amplia abertura.



- 2 -

Los estuches podrán ser piramidales, cónicos o prismáticos o presentar formas caprichosas que ofrezcan siempre por lo menos una parte aguzada que permita el establecimiento en su vértice de la abertura de salida.

A título de ejemplo se representan en el dibujo adjunto dos casos de ejecución práctica del estuche que constituye el objeto de la patente, el cual tiene forma piramidal en la figura 1 y forma cónica en la figura 2.

Como puede verse, en uno y otro caso la abertura de salida A está situada en el vértice de la pirámide y del cono que constituye el estuche.

Podrán ser variables las dimensiones del estuche, así como la naturaleza y la calidad de los materiales empleados en su constitución. Para lograr el mejor aspecto del estuche, su cuerpo podrá llevar toda suerte de forros, revestimientos, etiquetas y cuantas aplicaciones y aditamentos se juzgue conveniente.

En la superficie del estuche podrán disponerse dibujos e inscripciones de cualquier género, y para su circulación y comercio podrá alojarse el mismo en envolturas o envases adecuados o bien proveerlo de cualquier clase de cierres u obturadores de su abertura.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de un estuche propio para contener agujas de máquina par-



1928

- 3 -

lante, caracterizado esencialmente por presentar una forma aguzada, la cual permite que, disponiendo en el vértice de la punta la abertura de salida, las agujas contenidas en él puedan ser extraídas cómodamente una a una, quedando de todas suertes impedido el derrame involuntario del conjunto de su contenido.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un estuche puntiagudo para agujas de máquina parlante".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 8 de Noviembre de 1928.

P. p. de D. Ramón BALLESCÁ PALLI,



FIG. 1

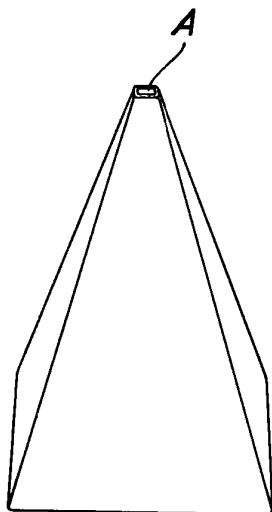
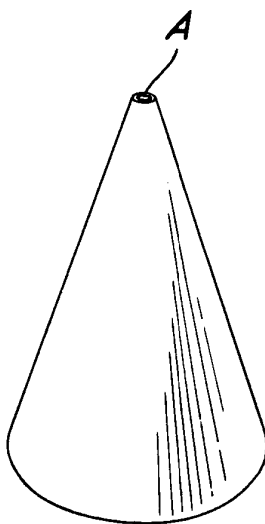


FIG. 2



REVISTA VARIABLE

1928